

AVISO DE MODIFICACIÓN No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. SANT72014

OBJETO. “Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes.

La Directora Encargada de Instituto Colombia de Bienestar Familiar Regional Santander en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución No. 2129 del Diez (10) de Abril de Dos Mil Catorce (2014), manual de contratación y demás normas concordantes se permite modificar de acuerdo a las observaciones allegadas y ajustes que el Instituto Colombia de Bienestar Familiar consideran necesarios el Pliego de Condiciones Definitivos en relación a **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 7 DE 2014 Y LOS NUMERALES 5.5.7 DURACIÓN DEL CONTRATO; CAPITULO IV-III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS – ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS - CRITERIO RECURSO HUMANO POR INCLUSIÓN SOCIAL Y EL FORMATO 9**, de la siguiente manera:

1. Modifíquese el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 7 DE 2014**, el cual quedará así.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 7 de 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 14 de Abril de 2014 HASTA LAS 5:00 P.M. Correo electrónico SANT72014@ICBF.GOV.CO Físicamente se recibirán en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga, las cuales deberán ser radicadas en la dependencia de gestión documental de la regional y dirigidas al grupo jurídico
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	21 de Abril de 2014 A LAS 11:00 A.M. AUDIENCIA A CELEBRARSE EN LA DIRECCIÓN REGIONAL ICBF- Sala de Juntas Ubicada en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Del 21 al 24 de Abril de 2014
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES.	25 de abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co

AVISO DE MODIFICACIÓN No. 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 7 de 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	28 de Abril de 2014 hasta 30 de Abril de 2014 hasta las 5:00 P.M. Página: http://www.icbf.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN	2 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	2 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	05 de Mayo de 2014 a las 11:00 A.M. audiencia a celebrarse en Sala de Juntas Ubicada en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO

2. Modifíquese el numeral “**5.5.7 DURACIÓN DEL CONTRATO**, el cual quedará así.

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce (2014)”.

3. Modifíquese el **CAPITULO IV – III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS - ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**, referente al **Criterio RECURSO HUMANO POR INCLUSION SOCIAL**, el cual quedará de la siguiente manera:

1. RECURSO HUMANO POR INCLUSION SOCIAL

RECURSO HUMANO POR INCLUSION SOCIAL: Se asignará puntaje al proponente que ofrezca vincular a la ejecución del contrato, personal que corresponda a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2, discapacitados y/o desplazados, en una cantidad no inferior a tres (3) personas , **para lo cual deberá allegar una carta suscrita por el representante legal en donde conste el compromiso que en este sentido asume**, lo cual se verificara con fundamento en las fuentes de información que identifican estos grupos poblacionales, tales como el SISBEN, el Registro Único de Desplazados, el Banco de Empleo del SENA, la Oficina de Discapacidad adscrita a la correspondiente Secretaría de Gestión Social.

	OFERTA	PUNTOS
RECURSO HUMANO POR INCLUSION SOCIAL	Más de seis (6) personas que correspondan a población vulnerable, pertenecientes al Sisben 1 y 2, discapacitados y/o desplazados	20
	Más de tres (3) a seis (6) personas que correspondan a población vulnerable, pertenecientes al Sisben 1 y 2, discapacitados y/o desplazados	10
	<u>Tres (3) personas que correspondan a población vulnerable, pertenecientes al Sisben 1 y 2, discapacitados y/o desplazados</u>	5

AVISO DE MODIFICACIÓN No. 1

Lo demás señalado en el presente capítulo del pliego de condiciones no fue objeto de modificación.

4. FORMATO 9 OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:	NOMBRE DE LA ENTIDAD (PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL EVENTO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES):																				
NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL																					
<p><u>RECURSO HUMANO POR INCLUSIÓN SOCIAL:</u></p> <p>NOTA: El proponente deberá marcar con un (X) la opción que se ajuste a su propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Más de seis (6) personas que correspondan a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2 discapacitados y/o desplazados: _____ Más de Tres (3) a seis (6) personas que correspondan a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2 discapacitados y/o desplazados: _____ <u>Tres (3) personas que correspondan a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2 discapacitados y/o desplazados:</u> _____ 																				
<p>TIEMPO DE EXPERIENCIA: Este criterio se medirá teniendo en cuenta la experiencia del oferente en el diseño y ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención de familias y/o comunidades en aspectos relacionados con al menos dos de los siguientes temas: Vínculos de cuidado, convivencia, sexualidad, estilos de vida saludable, ciudadanía y participación.</p> <p>Se debe diligenciar el cuadro de los años de experiencia</p> <p>NOTA: El proponente deberá marcar con un (X) la opción que se ajuste a su propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Más de Cinco (5) años de acuerdo a la experiencia específica acreditada _____ Más de Tres (3) y hasta Cinco (5) años de acuerdo a la experiencia específica acreditada _____ Entre Uno (1) y Tres (3) años de acuerdo a la experiencia específica acreditada _____ <table border="1" data-bbox="688 1365 1438 1567"> <thead> <tr> <th>Contrato No.</th> <th>Objeto</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Terminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Contrato No.	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación																
Contrato No.	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación																		
<p>EXPERIENCIA EN TERRITORIO: Experiencia del oferente en el diseño y ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la población del territorio en el cual va a ofertar.</p> <p>NOTA: El proponente deberá marcar con un (X) la opción que se ajuste a su propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tres (3) años o más de acuerdo a la experiencia específica acreditada en territorio: _____ Entre Uno (1) y Dos (2) años de acuerdo a la experiencia específica acreditada en territorio. _____ Menos de Un (1) año de acuerdo a la experiencia específica acreditada en territorio. _____ 																				
<p>TALENTO HUMANO RESIDENTE EN EL TERRITORIO: El oferente cuenta con Talento Humano residente en la zona de ejecución del contrato.</p> <p>NOTA: El proponente deberá marcar con un (X) la opción que se ajuste a su propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de entre el 50% y el 100% del talento humano residente en la zona _____ Contratación de entre el 49% y el 25% del talento humano residente en la zona. _____ Contratación de entre el 24% y el 10% del talento humano residente en la zona _____ 																				
INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA: El oferente presenta una atención adicional	<ul style="list-style-type: none"> Atención al 6% del total de las Familias beneficiarias. 																				

AVISO DE MODIFICACIÓN No. 1

<p>al 6% en la línea 2 “intervención especializada” para la atención de las familias que se identifiquen en riesgo de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y violencia contra la mujer.</p> <p>NOTA: NOTA: El proponente deberá marcar con un (X) la opción que se ajuste a su propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none">• _____ Atención al 4% del total de las Familias beneficiarias• _____ Atención al 2% del total de las Familias beneficiarias• _____
---	---

Los demás apartes del pliego de condiciones no fueron objeto de modificación.

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014).

(Original firmado)

EDILMA PINTO GOMEZ
Directora (e) ICBF Regional Santander